

REGLAMENTO DEL DESAFÍO EMPRESAS 2018

1. **Invitación.** Están invitadas a participar en el Desafío Empresas 2018 cualquier compañía, institución u asociación con sede en Navarra.
2. **Equipos mixtos.** Con el interés de fomentar la participación de microempresas se permiten los equipos "mixtos", es decir formados por trabajadores de empresas, instituciones o asociaciones o distintas empresas pertenecientes al mismo grupo matriz.
3. **Limitación.** Es condición **que las personas inscritas pertenezcan a la empresa a la que representan** o estén subcontratados por ellas (ETT) y realicen el trabajo laboral o en prácticas en su sede. Las empresas y asociaciones certifican este punto al rellenar la hoja de inscripción. La empresa que incumpla este punto perderá todos los puntos obtenidos en la actividad y quedará excluida de la misma. La organización actuará a instancia de parte para comprobar si se infringe este punto y podrá pedir los comprobantes necesarios para verificarlo. Este punto no será de aplicación para las categorías OPEN.
4. **Límite de edad.** Todos los participantes deben de tener cumplidos los 18 años.
5. **Seguro.** El seguro de accidentes es por actividad. Las personas que participen en cada una de las actividades han de estar dadas de alta, por tanto, en la realización de dicha actividad.
6. **Mínimo de equipos.** Se podrá participar en el Desafío Empresas 2018 con un mínimo de un equipo. Existe un límite de 1 equipo en Fútbol 7 y de 2 equipos en Frontenis, Pala Goma, Tenis y Baloncesto 3x3, en el resto de actividades no hay límite de equipos por empresa.
7. **Actividades.** El Desafío Empresas 2018 cuenta con veintiuna actividades: ***Código Secreto** (juego de mesa), ***Corpore Games**(competición tipo Crossfit), ***Natación por equipos**, ***Room Escape**, ***Contrarreloj por equipos**, ***Pelota a mano** (goshua), ***Bolos**, ***Carrera de obstáculos GladiatorsDay** (Individual masculino, femenino y equipos mixtos), ***Carrera de Empresas 6Km**(Individual masculino, femenino y equipos masculinos, femeninos y mixtos), ***Frontenis**, ***Pala Goma**, ***Fútbol 7**, ***Tenis**, ***Corporate Dance**, ***Karting** (masculina y mixta), ***Pádel** (Equipos y parejas en categoría masculina y femenina), ***Baloncesto 3x3**, ***Mus**, ***Golf**, ***Raid del Camino** y ***Piragüismo**.
8. **Aplazamientos.** No hay posibilidad de aplazamientos.
9. **Puntuaciones.** Todas las actividades reparten el mismo número de puntos según la siguiente relación:
1º 21 2º 19 3º 17 4º 15 5º 13 6º 10 7º 9 8º 8 9º 7 10º 6 11º 5 12º 4. Si hay consolación se los campeones sumarán 3 puntos. El resto de equipos participantes sumarán 1 punto a la clasificación general.
10. **Puntuaciones por categoría.** Cada categoría repartirá puntos con el mismo baremo que la tabla anterior. La suma de los puntos de las distintas categorías determinará la posición general de cada empresa en dicha actividad. EJEMPLO. Una empresa quedará en primera posición en Pádel si queda primera sumando los puntos conseguidos en las categorías masculina, femenina y por equipos.
11. **Mínimo de equipos para puntuar.** No hay equipos mínimos para que una actividad sea puntuable.
12. **Clasificación General.** Para establecer la clasificación se tendrán en cuenta las **DIECISÉIS MEJORES PUNTUACIONES** del total de actividades. El resto de puntos conseguidos se descartarán en el caso de que los hubiera. La clasificación general será única para todas las empresas inscritas, sea cual sea el número de equipos en competición.
13. **Empates en la Clasificación General.** Si hay empate a puntos entre más de una empresa, una vez sumados sus mejores dieciséis resultados, se tomarán en cuenta los siguientes mejores resultados hasta deshacer el empate. En caso de mantenerse la igualdad se tendrá en cuenta el mayor número de personas inscritas.
14. **Premios.** Todas las actividades reparten trofeos y/o premios para los tres primeros clasificados en cada categoría.
15. **Premio C.D.Amaya.** Este año recibirá un distinción especial la empresa que destaque por el buen ambiente y el apoyo de los compañeros en las distintas actividades.

16. **Trofeo Pyme.** Se reconocerá la primera plaza de la mejor empresa con una plantilla inferior a 150 trabajadores en Navarra.
17. **Trofeo Desafío Empresas.** Se reconocerá la primera plaza de la general absoluta a la empresa que haya conseguido más puntos en la clasificación general combinada de la prueba. También recibirán Trofeo especial la segunda y la tercera empresa de la general combinada.
18. **Premio Colectivo.** La empresa que obtenga la primera posición en la general obtendrá un premio colectivo que consiste en 40 cubiertos en el Asador Mutiloa (fecha a concretar). La empresa que gane el Desafío Empresas en categoría PYME recibirá como recompensa 20 cubiertos para una comida de grupo, también en el Asador Mutiloa.
19. **Sanciones.** En el Desafío Empresas debe reinar el buen ambiente, la deportividad y el respeto entre los participantes, monitores, árbitros y personal de la organización. Cualquier comportamiento que infrinja esta norma (agresiones e insultos) podrá acarrear la expulsión del infractor y una sanción a la empresa con la pérdida de 100 puntos en la clasificación general.
20. **Responsabilidad.** La participación en las distintas actividades del Desafío Empresas está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. En el momento de la inscripción, el participante manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar las pruebas. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante las pruebas, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.
21. **Cláusula final.** Todos los participantes y empresas por el mero hecho de inscribirse aceptan el presente reglamento. El Delegado de empresa o capitán de cada equipo tiene obligación de dar a conocer a todos los componentes de su plantilla estas normas y esta cláusula final de condiciones.